

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00200-M  
Riobamba, 20 de Mayo de 2024

**PARA:** Soc. NATALY FERNANDA ARÉVALO AVALOS  
**ASISTENTE DE ALCALDIA**

Ing. MARIO ADOLFO CORDOVA MACHADO  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Msc. OSCAR LEONARDO ROJAS BUSTAMANTE  
**ESPECIALISTA DE FORTALECIMIENTO RURAL**

**ASUNTO:** Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 14 de mayo de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada con diversos presidentes barriales el día martes 14 de mayo de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Juan Carlos Naranjo Sánchez Celular: 0987825088	a) Apoyo y colaboración para culminar el proceso de creación del "Bike park" en la Comunidad de Agua Santa - Yaruquíes b) Apoyo y gestión para utilizar la maquinaria pesada en la Comunidad de Agus Santa para adecuar la pista o sendero a utilizar en la válida nacional de Down Hill	1) Prestar la maquinaria para la culminación de la pista en la Comunidad de Agua Santa - Yaruquíes	Obras Públicas - UDRI

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA  
2024-05-22T08:44:24-05:00

Ing. DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA  
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC